



Parte de Prensa N° 42

Más de 900 Contribuyentes Visitados en Ciudad Perico

La Dirección Provincial de Rentas de Jujuy, conforme al Plan Anual de Fiscalización y las acciones dispuestas por el Ministerio de Hacienda y Finanzas, continúa con operativos en el territorio provincial.

El Departamento Inspecciones y Verificaciones de la Dirección Provincial de Rentas de Jujuy, a través de sus operativos de tipo Masivos visitó más de 900 contribuyentes en Ciudad Perico. El operativo que comenzó en el barrio Santa Rosa de dicha localidad se extendió al resto de la ciudad abarcando los distintos barrios y ferias tanto mayoristas como minoristas.

Entre los logros se destaca la formalización de un gran número de contribuyentes a través de la inscripción en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos y el acogimiento al Régimen Especial de Regularización de Deudas Provinciales que entró en vigencia en Septiembre/16. Los beneficios dispuestos por la Ley N° 5948 y reglamentada por Resolución General N° 1444/16 abarca la reducción de intereses resarcitorios de hasta un 90% en el primer tramo (septiembre/octubre), condonación de multas y una financiación de hasta 48 cuotas.

Entre otras acciones de fiscalización durante los meses de agosto y septiembre se cerraron 28 casos con determinaciones que oscilan entre los \$12.000 y \$1.300.000 a valores históricos. En cuanto a clausuras se concretaron 19 procedimientos la mayoría en locales céntricos de San Salvador de Jujuy.